



## COMUNICADO DE PRENSA

### FRENTE A LAS DECLARACIONES REALIZADAS POR EL REPRESENTANTE A LA CÁMARA MIGUEL POLO POLO RESPECTO A LA IDENTIDAD CULTURAL DEL PUEBLO PASTUSO

#### COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La plenaria del Concejo de Pasto, rechaza de manera categórica, las infundadas críticas y los insultos del Congresista Miguel Polo Polo a la identidad cultural del pueblo pastuso, al calificarnos de “brutos” por los motivos expuestos en el desfile de años viejos el 31 de diciembre del 2024 y lo insta a conocer la historia, a leer y culturizarse, antes de lanzar juicios injustificados.

Con toda seguridad, el Congresista Polo Polo, desconoce que la UNESCO, le ha hecho tres reconocimientos a Pasto y que en uno de ellos, se declaró sus Carnavales como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad; la posición del Congresista, no le ha permitido conocer que desde 1930, en Pasto y Nariño, es una tradición la elaboración y desfile de años viejos que se realiza el día 31 de diciembre con muñecos elaborados en ropa vieja, papel y aserrín, que son quemados a media noche y que simbolizan la transición de un año a otro y que se acompañan de un testamento, que es un escrito que de forma creativa, jocosa o satírica, recoge los aciertos o desaciertos del año que termina y las aspiraciones de cambio para el año que inicia, documento que es leído ante el público que masivamente asiste a este evento artístico y cultural y que se da a conocer a los asistentes a través de la radio y los medios masivos de comunicación.

El señor Polo Polo, desconoce que el “Año Viejo”, es un ritual y una de las festividades más emblemáticas de la región en temporada de fin de año, y tiene sus raíces en el muñeco de inocentes, personaje que era utilizado por los pastusos para conmemorar el Día de los Santos Inocentes cada 28 de diciembre; que por este origen, los muñecos genéricamente representan a personalidades de la vida pública, que con sus actuaciones tuvieron repercusión en la sociedad, por ello es normal mirar como el año viejo personifica, al alcalde, al gobernador, al presidente, a un congresista, a un concejal, o un artista del pueblo, o al peluquero, a la ama de casa, al campesino, etc, a quienes en muchos casos se les critica sus actuaciones o en ocasiones, se exalta su labor.

Esta tradición, que es parte de la identidad del pueblo pastuso, es respetada y valorada en el contexto regional, nacional y mundial, porque en ella se refleja la capacidad intelectual de los Pastusos, que previa investigación, con gran ingenio y creatividad recrean y preservan la historia como el legado máspreciado de su cultura, que se transmite de generación en generación, misma que no puede ser torpedeada por una persona que desconoce la historia y la cultura de Pasto y del Sur de País.





Por estas razones, el Concejo Municipal de Pasto, como una corporación que entre su misionalidad tiene la de defender y potenciar la identidad cultural de pueblo Pastuso, se pronuncia en contra de los calificativos del Congresista Miguel Polo Polo, por considerarlas además de desacertadas, como un irrespeto hacia una manifestación cultural que representa la identidad y el sentir de todo un pueblo al que le sobra capacidad e inteligencia y lo exhorta a expresar disculpas públicas como el mínimo gesto de reconocer su desfachatez y odio infundado a un pueblo que nada le debe.

Desde esta corporación y en nombre de los artistas, artesanos, cultores del carnaval y de la ciudadanía en general, exigimos respeto para el pueblo nariñense, recodándole que el Carnaval de Negros y Blancos no es un escenario político, sino una celebración de unión y resistencia cultural.

Finalmente, instamos a los Congresistas de Nariño, para que, en una actuación en bancada, en el escenario del Congreso de la República, realicen las manifestaciones pertinentes, de conformidad con sus competencias y procedimientos institucionales, para que al Congresista Miguel Polo Polo, se le realicen las observaciones o sanciones a las que haya lugar, por su irrespeto y ultraje a la gente de nuestro territorio.

*Pronunciamento a solicitud de los honorables Concejales*

**JUAN MARCELINO UNIGARRO ORDÓÑEZ y JOSÉ FÉLIX SOLARTE MARTÍNEZ**

